

comunicación que puede producirse, tanto entre los aspirantes como entre los miembros del Tribunal, lo que lleva consigo serios inconvenientes para el cumplimiento de los plazos establecidos,

Este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda ampliar en quince días naturales el plazo establecido para aprobar la lista de admitidos y excluidos, y para determinar el lugar y la fecha del primer ejercicio, establecido en la base 4.1 de la convocatoria, de las siguientes pruebas selectivas publicadas por este Ministerio, correspondientes a la oferta de empleo público de 2001:

Pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, convocadas por Orden de 20 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio).

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos, convocadas por Orden de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, convocadas por Orden de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, convocadas por Orden de 14 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Orden de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, convocadas por Orden de 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento, convocadas por Orden de 12 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocadas por Orden de 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, convocadas por Orden de 15 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Madrid, 16 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velazos.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14685 *ORDEN de 17 de julio de 2001 por la que se declara inhábil el mes de agosto, a efectos de los plazos previstos en las bases de convocatoria de las pruebas selectivas del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Ordenanza.*

Por Orden de 21 de mayo de 2001, se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría pro-

fesional de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Las bases 1.6 y 4.1 del mencionado proceso selectivo establecen, respectivamente, los plazos para la realización del ejercicio de la fase de oposición y para la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

A la vista del volumen de solicitudes recibidas, así como por la dificultad que entraña el mes de agosto para el normal desarrollo del calendario de las pruebas selectivas y a propuesta de la Presidenta del Tribunal Calificador, es por lo que este Ministerio dispone declarar inhábil el mes de agosto, a efectos del cómputo de plazos en la convocatoria de las pruebas selectivas convocadas por este Departamento, correspondientes al proceso de consolidación anteriormente citado.

Madrid, 17 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27, modificada por Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

14686 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2001, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 19 de octubre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en la Base 7.2 de la Orden de 19 de octubre de 2000 de este Departamento Ministerial («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, se hacen públicas, como anexo, las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por cada modalidad de acceso, con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de los ejercicios, la puntuación de la fase de concurso, para los aspirantes por promoción interna, y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar, en la Subdirección General señalada en la base 5.10, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria, o en su defecto certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III a la Orden de convocatoria.

A los efectos de presentación de dicha documentación, se informa de que el mes de agosto se declara inhábil.

Madrid, 16 de julio de 2001.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.